

ANEXO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: **Educación Ambiental**

Carácter de la asignatura: **Optativa**

Área: Educación Agropecuaria.

Carrera: **Licenciatura en Ciencias Ambientales -planes de estudio 2008 y 2018-**

Periodo lectivo: 2020-2022

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Duración: **Bimestral**

Profesores responsables de la asignatura: Mirian Capelari -Laura Vugman.

Equipo docente: Marina Omacini, Ana Genoveva Pignataro

Carga horaria para el estudiante: TREINTA y DOS (32) horas – DOS (2) créditos

Correlativas requeridas: Ecología, Ambiente y Sociedad

Modalidad: Curso

3. FUNDAMENTACIÓN

El campo de la Educación Ambiental, de carácter interdisciplinar, busca aportar en el ámbito de la educación formal y no formal a la comprensión y solución de problemáticas ambientales desde una perspectiva sistémica y sostenible. Así también, busca generar una perspectiva ética y comprometida con el cuidado del ambiente en el que interactúan los sujetos.

La asignatura Educación Ambiental tiene como propósito brindar conocimientos pedagógicos que se articulan con conocimientos ambientales adquiridos a lo largo de la carrera y aportar estrategias para el diseño, gestión y evaluación de programas y proyectos de educación ambiental. También considera la importancia de generar discusiones y reflexiones críticas acerca de diferentes enfoques teóricos y metodológicos de la Educación Ambiental en perspectiva histórica y sociocultural. Además, en la construcción de una mirada pedagógica, es clave enfatizar el análisis de las mutuas relaciones e implicancias entre los problemas ecológicos y socioculturales.

Esta asignatura se sitúa en el quinto año de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, y adquiere su sentido y razón de ser por sus aportes para el desempeño de la profesión en distintos contextos. Se relaciona con el perfil del graduado/a definido en el plan de estudios, que prevé entre sus alcances instrumentar y ejecutar planes de educación ambiental. En este sentido, la asignatura contribuirá al desarrollo de competencias para asesorar y orientar en la elaboración de programas en diferentes niveles educativos y ámbitos profesionales y sociales. Asimismo, esta asignatura aportará conocimientos para formar en el alcance de contribuir en la construcción de marcos legales, normativas y políticas

para el manejo y la preservación de los recursos naturales y el patrimonio natural, en el campo de la Educación Ambiental.

4. OBJETIVOS

Generales

Que los estudiantes logren:

- Valorar el rol de la Educación Ambiental (EA), en el campo profesional de la Licenciatura en Ciencias Ambientales para favorecer el desarrollo de una conciencia ambiental, la comprensión de problemas ambientales y la importancia de la participación de sujetos y comunidades en su prevención y solución, desde perspectivas interdisciplinarias (ecológicas, sociales, culturales y éticas).
- Conocer y reflexionar críticamente sobre enfoques teóricos y metodológicos que sustentan la Educación Ambiental en el marco de las tendencias en políticas ambientales y educativas a nivel nacional, latinoamericano e internacional.
- Analizar planes y programas de Educación Ambiental aplicados a contextos específicos desde una perspectiva interdisciplinar, integral y sistémica.

Específicos

Que los estudiantes logren

- Conocer y reflexionar críticamente sobre enfoques, políticas y experiencias de Educación Ambiental en ámbitos educativos formales y no formales.
 - Analizar planes y programas en desarrollo aplicando enfoques teóricos y metodológicos en contextos específicos, con la finalidad de realizar aportes y mejoras a su diseño.
 - Adquirir herramientas metodológicas para evaluar planes, programas y proyectos de intervención profesional en el área de la Educación ambiental.

5. CONTENIDOS MÍNIMOS

El campo de la Educación Ambiental (EA). Las políticas de la EA: hitos históricos en distintos contextos. Conceptualizaciones y Enfoques de la EA en su desarrollo histórico. Situación actual y prospectiva en Argentina y en el resto del mundo. La EA para el Desarrollo Sostenible como construcción de valores, conocimientos y actitudes para el desarrollo entendido en su triple aspecto: ecológico, económico, social y asociado a la diversidad cultural. Problemáticas, políticas y prácticas de EA en distintos contextos. Enfoques y experiencias en la EA formal, no formal e informal. Planes, programas y proyectos de intervención en la EA. Metodologías para su diseño. Evaluación de resultados e impactos.

6. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Las metodologías de enseñanza incluirán clases expositivas dialogadas con referentes clave en los temas elegidos (profesores, profesionales, estudiantes invitados) para abordar aportes teóricos e instancias de trabajo colaborativo y así aplicar conocimientos a casos prácticos de programas de educación ambiental. Se favorecerán distintas estrategias de trabajo individual y grupal con la finalidad de profundizar en la investigación bibliográfica de los temas y avanzar en la producción de un trabajo final en el ámbito de interés del grupo. Se presentarán informes de avance en las distintas etapas del cursado. El trabajo final consistirá en el análisis crítico de un Programa y en la formulación de propuestas para su mejora. Se incluirán tutorías docentes para acompañar y orientar el trabajo grupal en algunas clases.

7. ARTICULACIÓN DE LA TEORÍA CON LA PRÁCTICA

La articulación de la teoría con la práctica está prevista en la utilización de estrategias de enseñanza colaborativas diversas que permitan analizar los aportes teóricos a partir de problemas identificados en distintos contextos y del análisis de propuestas programáticas en distintos ámbitos y contextos. La elaboración del trabajo final articulará enfoques teóricos con prácticas situadas en contextos específicos.

8. MODALIDAD DE EVALUACIÓN

La evaluación será formativa y continua, en el marco de tutorías que permitirán evaluar y autoevaluar a través de rúbricas y otros instrumentos de evaluación, los avances individuales y grupales. Se solicitarán informes de avance periódicos (presentaciones orales y trabajos escritos). También se incluye una instancia de evaluación final consistente en la presentación grupal del análisis crítico de un Programa de EA, combinado con una evaluación individual. Los estudiantes deben tener un mínimo de logros alcanzados en cada trabajo práctico y en el trabajo final integrador, en base a dimensiones y criterios de evaluación definidos en la asignatura.

9. . CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para aprobar la asignatura los estudiantes deberán:

- Acreditar al menos el 75% de las clases
- Aprobar todas las instancias evaluativas con notas iguales o superiores a CUATRO (4) puntos, lo que equivale haber alcanzado el 60% de las competencia, habilidades y conocimientos del curso.

Es estudiante que no cumpla con los requisitos establecidos quedará “libre” como única condición alternativa

9. BIBLIOGRAFÍA

- Calixto Flores, R. (2013). Diálogos entre la Pedagogía y la Educación Ambiental. *Revista de Educación y Desarrollo Social*, 7 (1), 95-107.
- Castillo, R.M. (2010). La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. *Revista Electrónica Educare*, 14(1), 97-111.
- Chacón, R. M., Montbrun, N., y Rastelli, V. (2009). La educación para la sostenibilidad: rol de las universidades. *Argos*, 26(50), 50-74.
- García del Dujo, A. y Muñoz Rodríguez, J.M. (2013). Enfoques tradicionales y enfoques emergentes en la construcción del marco teórico de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible. *Revista española de pedagogía*, año LXX1, Nº 255, 209-225.
- García, D., Fernández Marchesi, N. (2017). Genealogía de la institucionalización de la EA en la Argentina. En. N. Marchesi. *Inclusión de la Formación en Educación Ambiental para el desarrollo sustentable en la Educación Superior. Un estado de la cuestión en Argentina y Brasil*. La bicicleta ediciones.
- García, D. y Priotto, G. (2008). Aportes metodológicos para las prácticas educativo-ambientales. Programa de estrategia nacional de educación ambiental. Unidad de Coordinación de Educación Ambiental – SayDS.
- Giuffré, L. 2004. Los objetivos de desarrollo del milenio y la educación ambiental. *Rev. Facultad de Agronomía* 24 (2): 133-138.
- Giuffré, L., Formento, S. y Ratto, S. (2009). "Transversalidad de conceptos de educación ambiental para un Desarrollo sostenible presentes en la legislación argentina" en *Revista Ciencia del Suelo, Argentina*. Vol.25, Nº 1, 75-80.
- González-Gaudiano, E. (2000). La transversalidad de la educación ambiental en el currículum de la enseñanza básica. *Centro Nacional de Educación Ambiental*.
- González-Gaudiano, E. (2001). Otra lectura a la historia de la educación ambiental en América Latina y el Caribe. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 3, p. 141-158.
- González Muñoz, M.C. (1996). Principales tendencias y modelos de la Educación Ambiental en el sistema escolar. *Revista Iberoamericana de educación*, 11, 13-74.
- Helen Kopnina (2012) Education for sustainable development (ESD): the turn away from 'environment' in environmental education? *Environmental Education Research*, 18:5, 699-717, DOI: 10.1080/13504622.2012.658028
- Leff, E. (2009). Pensamiento Ambiental Latinoamericano: Patrimonio de un Saber para la Sustentabilidad. *VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental*. Buenos Aires: Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, (2009): 215-236.
- Maurer M, Bogner FX (2019) How freshmen perceive Environmental Education (EE) and Education for Sustainable Development (ESD). *PLOS ONE* 14(1): e0208910. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0208910>
- Niño Barajas, L. (2012). Estudio de caso: una estrategia para la enseñanza de la educación ambiental. *Praxis & Saber*, 3(5), 53-78.
- Novo, M. (1996). La Educación Ambiental formal y no formal: dos sistemas complementarios. *Revista Iberoamericana de Educación*, 11.
- Novo Villaverde, M. (2005). Educación ambiental y educación no formal: dos realidades que se realimentan. *Revista de Educación*, Barcelona, (338), 145-165.

- Perales, F.J. (2010). *Retos y dificultades para una educación ambiental informal*. Alambique, 64, 23-35.
- Pérez Juste, R. (2015). La evaluación de programas educativos: conceptos básicos, planteamientos generales y problemática. *Revista de investigación educativa*. Vol. 18 (2), 261-178.
- Plencovich, M.C., Vuqman, L., Cordon, G. (2017). *La investigación en las Ciencias Ambientales*. Ed. Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires. 444 p.
- Ratto, J.A. y Ojea Quintana, J. M. (2014). Marco Curricular para la Educación Ambiental en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 64 p.
- Sánchez Santamaría, A. G. y Dueñas Bravo, N. (2013). Propuesta de programa de educación ambiental para la comunidad el Tejar, del Municipio la Palma. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 2013_07 Julio.
- Sauvé, L. (2014). Educación ambiental y ecociudadanía. Dimensiones claves de un proyecto político-pedagógico. *Revista científica*, 1(18), 12-23.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2009). Educación ambiental: Aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la Educación Ambiental.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Educación Ambiental. Ideas y propuestas para docentes, Nivel primario. 324 p.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. SEMARNAT. (2007). La carta de la tierra de jóvenes para jóvenes. México.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. SEMARNAT. (2009). Guía para elaborar programas de educación ambiental no formal. México.
- Telias, A. Canciani, M.L., Sessano, P., Alvino, S., Padawer, A., Puiggros, A. (2014). *La educación ambiental en la Argentina: Actores, conflictos y políticas públicas*. La bicicleta Ediciones. CLACSO. Buenos Aires.



Anexo Resolución Consejo Directivo

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: ANEXO - Asignatura Optativa Educación Ambiental - LICIA - planes de estudio 2008 - 2018EXP.UBA 101.048-19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.